

Oficio N° UTPAEMO/028/2021
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Morelia, Michoacán, septiembre 15 de 2021.

**C. Usuario de prueba
PRESENTE.**

Con fundamento legal en los artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, 64, 65, 66, 67, y 68 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo y en atención a la solicitud de información presentada con fecha 13 de septiembre de 2021 registrada bajo el folio 161811921000004 del sistema Plataforma Nacional de Transparencia INFOMEX MICHOACAN, relativa a:

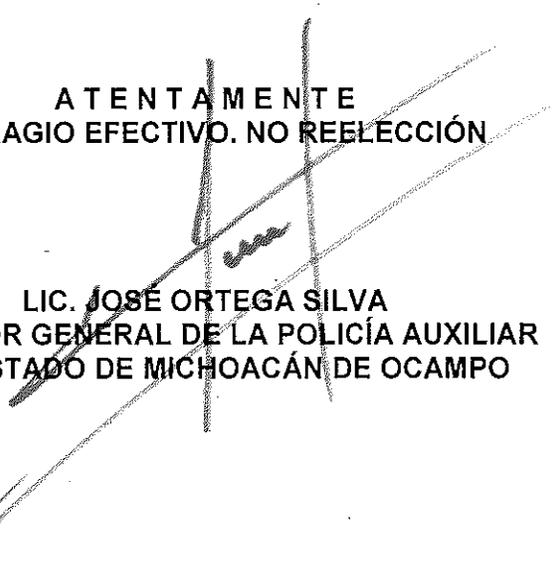
"Esta es una solicitud de prueba; No tiene ninguna validez jurídica. Sin embargo, si le es posible, por favor envíen una respuesta para saber si les llegó la solicitud con éxito". (SIC).

Esta entidad cuenta con atribuciones para conocer la solicitud y procedió al análisis de los registros públicos que posee, por lo que se emite la siguiente respuesta:

"Se da respuesta a la solicitud con número de folio 161811921000004, lo anterior con la finalidad de culminar el proceso de prueba que ha estado realizando el Instituto Michoacano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales".

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I Ó N**



**LIC. JOSÉ ORTEGA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**